



ELECCIONES PRIMARIAS DEL 23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS
DIPUTADO
(Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política de la República y la integran 71 diputados.

Los Diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política de la República.
Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Propuestas Legislativas

Proponer mayor participación de las organizaciones sociales en los proyectos de ley.

Impulsar la creación de una legislación que le de inclusión de redes de INADEH en los corregimientos con la cooperación de otras instituciones públicas mediante convenios.

Continuar la legislación que promueva la paridad de género y la equidad entre hombres y mujeres en todas las instituciones de la administración pública.

Legislar sobre una beca universal de primer ingreso universitario por un año.

[Handwritten signature]